



INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

PROCESO: "SUSCRIPCIONES REDHAT ENTERPRISE LINUX"

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Departamento de Informática
División Infraestructura y Comunicaciones

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Sr. Jesús Chavarria.

3. CARGO:

Profesional III

4. FECHA:

07 de Abril de 2011

5. JUSTIFICACIÓN:

- El Banco actualmente tiene 70 servidores con este SO y seguimos creciendo en cantidad de servidores sean estos físicos o virtuales conteniendo este SO, dado que las suscripciones ya vencieron es indispensable seguir contado con estas ya que con esto aseguraremos la continuidad del soporte y mantenimiento del fabricante ante cualquier imprevisto en la operatividad de los servidores actuales y futuros.

Obteniéndose además los siguientes beneficios:

- **Continuidad del mantenimiento y soporte.**
- **Servicio de gestión y despliegue**

6. ALTERNATIVAS:

En el mercado actualmente existen diversos proveedores que brindan la suscripción de RedHat.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

La evaluación de propuesta técnica se llevó a cabo considerando los Términos de Referencia del proceso **SUSCRIPCIONES REDHAT ENTERPRISE LINUX.**



De acuerdo a la evaluación realizada, se ha llegado a la conclusión de que la dos (02) empresas postoras cumplen con lo requerido:

	SLA	TYG
SUSCRIPCIONES REDHAT ENTERPRISE LINUX	• Si cumple	• Si cumple

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Las empresas postoras presentan las siguientes propuestas:

	SLA	TYG
SUSCRIPCIONES REDHAT ENTERPRISE LINUX	S/. 871,404.30	S/. 845,942.4841

1. Licenciamiento

Se requiere lo siguiente:

- Suscripción: RedHat SO Enterprise, Standard Edition

Respecto a este producto se recomienda optar por el más económico.

2. Soporte y mantenimiento externo

El tiempo de mantenimiento y garantía mínimo será de Dos (2) años.

9. CONCLUSIONES:

Es necesario contar con la suscripción con RedHat para continuar con el soporte y mantenimiento de los SO que soportan a los servicios que actualmente brinda el Banco de la Nación tanto a usuarios internos como externos.

10. FIRMA:





Responsable de la Evaluación

Firma

Sr. Jesús Chavarría Mostacero.

